



Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



Unidad de Administración y Finanzas
Oficio Núm. UAF/500/ 0017 /2025
Ciudad de México, a 10 de enero de 2025

Asunto: Oficio de envío de Suficiencia presupuestal para el **SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA, ELECTRÓNICOS Y/O IMPRESOS EN PAPEL, PARA LAS PRESTACIONES MENSUALES Y/O DE ÚNICA OCASIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.**

LIC. OSCAR BAUTISTA HERNÁNDEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE COMPRAS Y
CONTRATACIONES PÚBLICAS CONSOLIDADAS
EN LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
P R E S E N T E.

Con base en el Presupuesto de Egresos de la Federación autorizado para el Ejercicio Fiscal 2025, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de diciembre de 2024 y con fundamento y de conformidad con los artículos 90 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2 y 26 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y 23 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales se remite la presente suficiencia presupuestaria autorizada por un importe de **\$20,398,410.00** (Veinte millones trescientos noventa y ocho mil cuatrocientos diez pesos 00/100 M.N.) para cubrir el monto mínimo de la contratación consolidada del **SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA, ELECTRÓNICOS Y/O IMPRESOS EN PAPEL, PARA LAS PRESTACIONES MENSUALES Y/O DE ÚNICA OCASIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025**, afectando las partidas presupuestales **15401** "Prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo o contratos colectivos de trabajo" y **15901** "Otras Prestaciones".

Sin otro particular, hago propia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

JULIETA GONZÁLEZ MÉNDEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS

JANETTE TABOADA VEGA
DIRECTORA GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y
PRESUPUESTO

C.c.p. Lic. María Cristina Corzas Garfias. - Directora General Requiriente en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Presente.

JRV/IAA/RAA



Avenida Ejército Nacional No. 223, Col. Anáhuac I Sección C.P. 11320, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México
Tel: (55) 5628 0600 www.gob.mx/semarnat

PAYDAY	1 DE 79
BORN:	23-11-59
FNAME:	15 MAR 2028
REPORTS:	REMOVED
USUARIO:	16516ADLYNKH

a la autorización antes señalada, es únicamente para garantizar que se cuente con un presupuesto autorizado en las claves solicitadas, sin validar o autorizar la ejecución, validación, asignación, imputación, obligación de pago o su procedencia, así como el ejercicio de los recursos para el pago que se realice con los mismos, sobre los requisitos exigidos por la misma o sobre el integro de la documentación correspondiente, la cual es responsabilidad del tesorero solicitante. De esta forma, deberá agudarse a la cabalidad en el Clustead por Objeto del Clusad, el Presupuesto de Egresos de la Federación, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y, finalmente, en materia de la normatividad complementaria aplicable.

Observations:

